



ANUNCIO

Con fecha 9 de marzo de 2026, se ha dictado Acta por el Tribunal Calificador, en relación a la lista definitiva correspondiente a la convocatoria para la selección de personas jóvenes desempleadas en el marco del programa ACTIVA-T JOVEN, cuyo tenor literal es el siguiente:

“Expediente N°: 2025/ISU_01/000025

ACTA N° 3 DEL TRIBUNAL CALIFICADOR PARA LA SELECCIÓN DE PERSONAS JOVÉNES DESEMPLEADAS EN EL MARCO DEL PROGRAMA ACTIVA-T JOVEN

Vista las alegaciones presentadas por los siguientes candidatos:

-Jose Manuel Mesa García

Visto que se han presentado las siguientes renunciias:

- Rocío Galindo Ordóñez presenta la renuncia a la suplencia en el puesto de peón de obras, manteniendo su candidatura en peón forestal.*
- Jose Antonio Mariscal Castro presenta la renuncia al puesto se peón de obras, manteniendo su candidatura en peón forestal.*

El tribunal Calificador nombrado por Resolución de Alcaldía n° 140 de fecha 25 de febrero de 2025, conviene RESOLVER:

PRIMERO. *Aceptar las renunciias presentadas por la candidata Rocío Galindo Ordóñez al puesto de peón de obras y Jose Antonio Mariscal Castro al puesto de peón de obras.*

SEGUNDO. *Desestimar las alegaciones presentadas por Jose Manuel Mesa García por las siguientes razones:*

- 1. Los estudios que el candidato alega no son objeto de puntuación conforme a la base 3ª de la convocatoria.*
- 2. La situación económica no es un criterio a valorar en el presente proceso selectivo.*
- 3. La preselección para los diferentes puestos es competencia del Servicio Andaluz de Empleo y la realiza el mismo, el Ayuntamiento no interviene en esta fase del procedimiento ya que solo realiza la solicitud de puestos.*

Geranio, s/n. • 41719 El Palmar de Troya • Tlfno. 95 583 25 25 • Fax 95 583 27 71 • C.I.F: P-4100053-J • www.elpalmardetroya.es • Email: palmar@dipusevilla.es

Código Seguro de Verificación	IV7RSTJ5PA4ZQXW74RMWAJAGKU	Fecha	09/03/2026 12:46:29
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza.		
Firmante	CARMEN SANTOS HIDALGO (FIRMANTE)		
Url de verificación	https://portal.dipusevilla.es/vfirma/code/IV7RSTJ5PA4ZQXW74RMWAJAGKU	Página	1/3





4. El orden en caso de empate en la fase de concurso se seguirá el orden establecido en el listado enviado por la Oficina de Empleo de conformidad con la base 4ª de la convocatoria.

TERCERO. Aprobar la lista definitiva de personas seleccionadas para los siguientes puestos:

3 PUESTOS DE PEÓN FORESTAL:

1. GALINDO ORDÓÑEZ ROCÍO
2. MARISCAL CASTRO JOSE ANTONIO
3. RODRIGUEZ GARCIA ANDREA

Suplentes:

1. TRIBIÑO GARCIA LUCIA
2. GONZALEZ PANAL TATIANA

3 PUESTO DE OPERARIOS DE LIMPIEZA VIARIA

1. NUÑEZ HERNANDEZ MARIA ROSA
2. TRIGUERO MARQUEZ ALEJANDRO
3. GONZALEZ PANAL TATIANA

Suplentes:

1. DOBLADO RAMOS JOSE ANTONIO
2. MESA GARCIA JOSE MANUEL

2 PUESTOS DE BARRENDEROS

1. NOGUEROL CATALUÑA ANTONIO JESÚS
2. TRIBIÑO GARCÍA LUCÍA

Suplentes:

1. GONZALEZ PANAL TATIANA

2 PUESTOS DE PEÓN DE OBRAS

1. ALVAREZ GOMEZ JUAN FRANCISCO
2. DOBLADO MORILLA SALVADOR JUNIOR

Código Seguro de Verificación	IV7RSTJ5PA4ZQXW74RMWAJAGKU	Fecha	09/03/2026 12:46:29
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza.		
Firmante	CARMEN SANTOS HIDALGO (FIRMANTE)		
Url de verificación	https://portal.dipusevilla.es/vfirma/code/IV7RSTJ5PA4ZQXW74RMWAJAGKU	Página	2/3

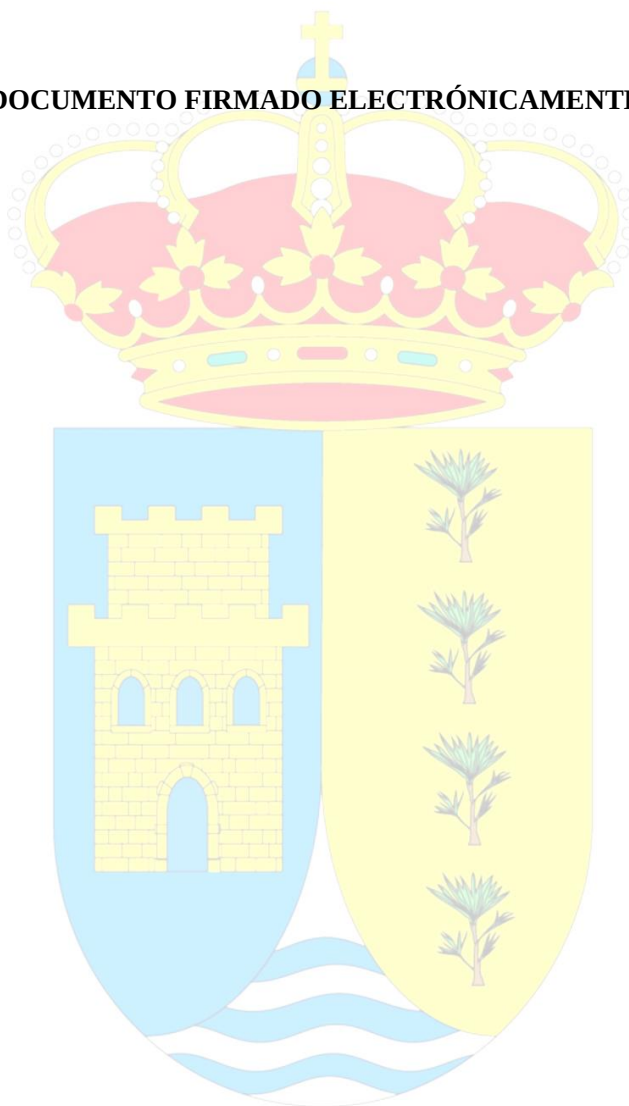




CUARTO. Publicar la presente resolución en el Tablón de Anuncios del Ayuntamiento de El Palmar de Troya y, en su caso, en la sede electrónica municipal, a los efectos oportunos.

La Secretaria del Tribunal, en el Palmar de troya a fecha de firma electrónica.”

DOCUMENTO FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE



Geranio, s/n. • 41719 El Palmar de Troya • Tfno. 95 583 25 25 • Fax 95 583 27 71 • C.I.F: P-4100053-J • www.elpalmaresde Troya.es •
Email: palmar@dipusevilla.es

Código Seguro de Verificación	IV7RSTJ5PA4ZQXW74RMWAJAGKU	Fecha	09/03/2026 12:46:29
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza.		
Firmante	CARMEN SANTOS HIDALGO (FIRMANTE)		
Url de verificación	https://portal.dipusevilla.es/vfirma/code/IV7RSTJ5PA4ZQXW74RMWAJAGKU	Página	3/3

